



AGUA OBJETIVOS y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Una visión Legislativa para el Estado de Guerrero -

C. DIP. EDUARDO I. CUEVA RUIZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

FRACCIÓN PARLAMENTARIA – PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA Coordinador

LXI LEGISLATURA

México, D.F En ero 2016





REFERENCIAS MUNDIALES

•OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - PNUD

•ACUERDOS: CONVENCIÓN 2015 - CAMBIO CLIMÁTICO





"DESARROLLO SOSTENIBLE"

"Este año, los líderes mundiales tienen la oportunidad sin precedentes de poner el mundo en la senda del desarrollo incluyente, sostenible y resiliente",

HELEN CLARK
ADMINISTRADORA DEL PNUD

Enero 2015.

OBJETIV S DE DESARROLLO SOSTENIBLE





































- 3. ACCESO AL SANEAMIENTO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN HUMANA AL AIRE LIBRE.
- 4. REDUCIR EL VERTIMIENTO DE DESCARGAS, QUÍMICOS Y AGUAS SIN TRATAR.
- 4. AUMENTAR EL USO HUMANO DE RECURSOS HÍDRICOS, ASEGURAR LA EXTRACCIÓN.
- 5. PROTEGER Y RESTABLECER ECOSISTEMAS HÍDRICOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO, OPTIMIZAR EL USO DE AGUA EN TODOS LOS SECTORES.





"CONVENCIÓN MARCO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO"

 Aprobación de un protocolo, otro instrumento Jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal, en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las partes –

Se establecieron acuerdos de naturaleza Vinculante, que los participantes seguirán con sus propios recursos y con apoyos de cooperación internacional.

Paris, Fra. 12 dic 2015







"CONVENCIÓN MARCO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO"



ACUERDOS

Las Partes reconocen que la adaptación es un desafío mundial que incumbe a todos, con dimensiones locales, sub nacionales, nacionales, regionales e internacionales, Y que es un componente fundamental de la respuesta mundial a largo plazo frente al cambio climático y contribuye a esa respuesta, cuyo fin es proteger a las personas, los medios de vida y los ecosistemas, teniendo en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas de las Partes que son Países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático.

Paris, Fra. 12 dic 2015







"ESTA DO DE GUERRERO"

- Datos Hidrográfico Generales -
- •4 mill habitantes, alto índice de rezago y de marginación.
- •42% rural que habita en el 98 % de las comunidades.
- •35 ríos, 4 presas, 6 lagunas, 989 mm de lluvia al año (promedio 772).
- ·Sin "estrés hídrico", pero con alta contaminación de acuíferos.
- Cobertura de drenaje promedio de 60%.
- •Dispone de 66 mil M3 de agua al año, aprovechable el 50%.





VISIÓN SOSTENIBLE





"DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS"



Acceso al Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales (cuatro grandes capítulos base)

DISPONIBILIDAD

- •REGULAR EXTRACCIÓN.
- EDUCAR CONSERVACIÓN.
- •INCENTIVOS REUSO.
- *PROTEGER PUNTOS CAPTACIÓN.
- MEDIACIÓN CONFLICTOS.
- •REVISIÓN LEYES PROPIEDAD DE TIERRAS.
- ·RESPETO SISTEMAS MEDICIÓN.
- •RACIONALZACIÓN.
- R E G U L A C I Ó N DEL TRANSPORTE.
- •REGAMENTOS DE USO.

- •REGULAR EL GRADO DE CALIDAD
- ·REGLAS Y MÉTODOS CONTRA CONTAMINACIÓN.
- ·MECANISMOS MONITOREO.
- •MECANISMOS DE SALUD PREVENTIVA.
- AGUA · C O M B AT I R CONTAMINADA
- ·USO DE TECNOLOGÍA SATELITAL
- •MONITOREO y USO DE "DRONES" DEDICADOS.

- •SUPERVISAR CAMINOS Y ACCESOS.
- •FACILIDADES SANTARIAS.
- •INSTALACIONES ESTÁNDAR DE USO y ACCESO.
- •ILUMINACIÓN y SEGURIDAD.
- COMBATIR CORRUPCIÓN.
- ATENDER USUARIOS SIN HOGAR.
- •INCORPORAR USUARIOS A LAS DECISIONES.
- REGLAS y MANTENIIMIENTO.
- ASOCIAR SERVICIOS DE SALUD (PREV. y CORRECT.)
- REGUALAR ELTRANSPORTE.
- *EDUCACIÓN PARA ALMACENAMIENTO.

FINANCIAMIENTO

- •POLÍTICAS DE COSTOS (A ESCALA) y PRECIOS (ASEQUIBLES).
- EVALUAR CAPACIDADES DE PAGO y EQQUERIMIENTOS BÁSICOS MICROREGIONALES.
- MONITOREO, CONTROL y CANALIZACIÓN DE PAGOS.
- •CANALIZAR INVERSIONES EN BENEFCIO DE CLASES NECESITADAS (PROG.S. INTERNACIONALES).
- •PAGOS EN ESPECIE O EN PARTICIPACIÓN, CONSIDERAR "INCLUSIÓN FINANCIERA".
- •FOMENTAR SUBSIDIOS, ASITENCIAS y TRANSFERENCIAS A LA FIGURA LEGAL DE LA COMUNIDAD.
- •REVISIÓN DE LEGISLACIÓN FISCAL y ESTÍMULOS.
- •REGLAMENTAR LA PARTICIPACIÓN y COOPERACIÓN SOCIAL.
- •ACUERDOS, CONVENIOS Y FIGURAS LEGALES PARA APOYO TECNOLÓGICO Y SATELITAL.





NUEVA COMISIÓN DE AGUA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.



"DESARROLLO DE ACCIONES LEGISLATIVAS"



Acceso al Agua y Saneamiento para toda la población.

Las condiciones poblacionales, geográficas, económicas y principalmente hídricas del Estado de Guerrero, necesitan instituciones balanceadas, que reorienten nuevas acciones de bienestar social y cuidado del ambiente.

Para las dimensiones del Estado, su diversidad social, sus grandes necesidades y el crecimiento que visualiza, es necesario instrumentar POLÍTICAS PÚBLICAS que mantengan en equilibrio a todos los actores, pero alineados por una regulación prudencial, progresiva y vinculante.

Lo que significa crear la "COMISIÓN PARALAMENTARIA DE AGUA, INFRAESTRUCTURA y RECURSOS HIDRÁULICOS" y planear las acciones inmediatas, vinculadas a las propias del Poder Ejecutivo y de los Organismos Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.



"COMISIÓN DE AGUA, INFRAESTRUCTURA y RECURSOS HIDRÁULICOS



Facultades

- •Expedición de **reformas**, **adiciones** y **derogación de la legislación** en la materia.
- •Conocer los Servicios de agua potable, saneamiento, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- •Preservación, conservación y cuidado del agua, así como proponer y dictaminar en materia de infraestructura y de los recursos e hidráulicos.
- •Enlace con la Comisión Estatal del Agua y con los Organismos Operadores de Agua y con otras entidades paramunicipales en el la materia, fortalecer esquemas de Gestión Comunitaria del Agua.
- •Impulsar la **transparencia y fiscalización** en la asignación y fiscalización de recursos.
- •Atender y recibir consultas o propuestas para emitir opinión o dictamen referidos a problemática existente en la materia.



"COMISIÓN DE AGUA, INFRAESTRUCTURA **Y RECURSOS HIDRÁULICOS**



Facultades

CALIDAD DE SERVICIOS Monitoreo con Tecnología Satelital CONSERVACIÓN Fuentes de Extracción

LEGISLACIÓN Fomentar Reglamentos y Normas

AGUA Y SANEAMIENTO Urbano, Suburbano y Rural

RESOLUCIÓN de Consultas y situaciones Regionales

REPRESENTATIVIDAD ENLACE Y _{para Municipios}

CAPTAR Y Regulación prudencial y progresiva

para todos los Actores y en beneficios Con base en criterios mundiales adaptados





VINCULACIÓN INSTITUCIONAL



"COMISIÓN DE AGUA, INFRAESTRUCTURA y RECURSOS HIDRÁULICOS

GUERRERO NOS NECESITA A TODOS

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- •Diseñar una Agenda de Trabajo referida a la GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA para el Estado de Guerrero y compartir resultados.
- Proponer esquemas de OCSAS en comunidades del Estado de Guerrero.
- •Promover un cambio de cultura: de Necesidades a Derechos y Obligaciones con protección de las fuentes de abastecimiento rural.
- •Buscar la pertenencia de las comunidades de Guerrero a la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
- Compartir los resultados y promover soluciones sostenibles.
- •Buscar incentivos para la Inclusión Financiera de las Comunidades Rurales de Guerrero, y promover diseño de esquemas financieros sólidos, asequibles, consistentes y con beneficios reales.





CONCLUSIONES



"CONCLUSIONES GENERALES"



- Adaptar y adoptar los esquemas mundiales a las características del Estado de Guerrero.
- •La base para el desarrollo equilibrado hídrico hidráulico es la legislación progresiva e incluyente.
- •La fase siguiente es el trabajo ordenado y regulado, de todos los actores que intervienen en los sistemas de Agua y Saneamiento.
- •Se requieren recursos externos, disciplina interna y responsabilidades compartidas, pero con regulación prudencial.
- •Se utilizarán las nuevas guías reglamentarias, constitutivas, operativas y financieras que publica la CONAGUA en 2016.
- •Se requiere apoyo, asistencia y presencia de Instituciones como el IMTA, UNAM, COLEGIO DE MÉXICO, CEDUA así como internacionales.





DIP. EDUARDO I. CUEVA RUIZeduardocueva@congresogro.gob.mx

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

WWW.congresogro.gob.mx

LXI LEGISLA TURA

2020 - 2018

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA